

Suscripción en Gerona:
 50 rs. por trimestre.
 Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.
 Cada número suelto se vende a 6 cuartos.
ANUNCIOS.
 Se admiten a precios convencionales, en la librería de GRASES.

Suscripción en provincia franco el porte.
 50 rs. por trimestre.
 Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot, en la de Dourem.—E. Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felip de Guixols en la Administración de Correos.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 14 de Marzo.

Segun se aseguraba ayer por personas bien informadas, parece que el gobierno portugués ha entablado serias reclamaciones cerca del gobierno español contra el envío á Lisboa como representante de S. M. del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. El Sr. conde de Thomar se apoya en la circunstancia de que todas las relaciones del Sr. Galiano en aquel pais, donde se halló emigrado, se encuentran entre las personas que hoy hacen mas cruda oposicion al gobierno, por lo cual consideraria hasta cierto punto como un peligro su presencia en Lisboa. Se cree que con este objeto tuvo ayer una conferencia con el señor ministro de estado el Sr. Leal, representante de S. M. Fidelisima en esta corte, y que el resultado será confiar otra mision al Sr. Galiano.

No haya miedo de que suceda lo mismo en Roma, si al fin enviamos allí al Sr. Castillo y Ayensa.

Segun tenemos entendido, dice hoy *El Orden*, en estos últimos dias se han celebrado conferencias entre el nuncio de su santidad y los señores ministros de estado y de gracia y justicia, en las cuales se dice han sido resueltas algunas pequeñas dificultades que unicamente se oponian ya al arreglo definitivo del concordato. Siendo esto así, parece probable que este importante asunto deba muy en breve terminarse con el cange de las ratificaciones.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que se hayan devuelto al infante D. Enrique sus honores y condecoraciones, y que se le haya confiado un importante puesto en el Ferrol. Todo se ha limitado á conceder al hermano de S. M. el rey permiso para residir en Cádiz.

La célebre causa de la llamada conspiracion carlista de Sepulveda, en la que fueron comprendidos varios sacerdotes y ciudadanos, se ha fallado en primera instancia, absolviendo á algunos de los procesados, y condenando á diversas penas á otros.

Estos últimos han apelado de la sentencia de primera instancia á esta audiencia.

Hemos oido asegurar estos dias, dice la *Revista Militar*, y no sabemos si tendrá ó no fundamento la noticia de que cumpliendo el actual ministro de la guerra con lo prevenido en el real decreto vigente sobre el cuadro de organizacion del estado mayor general del ejército, trata de proveer con arreglo á él, la mitad

de las vacantes ocurridas últimamente en las altas clases de la milicia.

Tambien hemos oido decir que en el caso de verificarse esta promocion, se daría en ella alguna parte á la antigüedad.

Nuestras noticias que ya dimos, son de que el ministro de la guerra se propone presentar á las cortes una ley de ascensos, segun la cual una tercera parte de las vacantes se concederá al ascenso.

Ayer se habló en algunos círculos de modificacion ministerial. Decían que el Sr. Arteta dejaba el ministerio, reemplazándole el Sr. Quinto ó el Sr. Egüía. Estos rumores no tenian fundamento alguno.

Hoy presidirá la reina un consejo de ministros: tal vez se resuelva en él la cuestion de jefe politico de Madrid, y los nombramientos diplomáticos y militares de que estos dias se ha ocupado la prensa.

El señor general D. Mariano Belestá, que habia sido nombrado comandante general de Cadiz, ha pedido su cuartel para Madrid, y parece que se lo ha concedido el gobierno de S. M. Continúa pues, vacante la comandancia general de Cadiz. No sabemos, al menos, que se haya provisto este cargo despues de la renuncia del Sr. Belestá.

La supresion de corregimientos la ha hecho el gobierno en consejo de ministros contra la opinion y los informes de la mayor parte de los gobernadores de provincia, que, consultados por el ministerio de la gobernacion, se han mostrado favorables á la institucion.

La medida ha sido mas politica aun que económica.

Parece que el consejo real ha evacuado hace dias su informe favorable sobre el expediente para la canalizacion del Ebro. En los primeros dias de la semana última, los diputados de las provincias mas interesadas en esta grande obra, han tenido una larga conferencia con el presidente del consejo, y este les prometió presentar cuanto antes un proyecto de ley de concesion al examen de las Cortes. (Epoca.)

Ayer empezó la sesion en el Congreso por la lectura de una proposicion suscrita por los amigos del señor conde de San Luis, pidiendo que la Cámara nombrase una comision que examinara las cuentas del Teatro Real, remitidas dos dias antes al Congreso por el Gobierno.

El señor Alfaro apoyó la proposición en pocas y bien espresadas palabras.

Nosotros celebramos que la proposición suscrita por el señor Alfaro haya nacido de donde ha nacido, y celebraremos también que, como este señor diputado y sus amigos parecen desearlo, el Congreso dilucide la cuestión de las cuentas del Teatro-Real, que tanto han dado que hablar, y tanto se han explotado por algunos, de una manera amplia y conveniente.

El Congreso, y lo celebramos ciertamente, aprobó por unanimidad la proposición del señor Alfaro.

Entró la Cámara en seguida en la discusión de otra proposición suscrita por el señor Argote, reducida á que el Congreso llamara la atención del Gobierno sobre la desigualdad con que la contribución territorial está afectando la mas imponible de la riqueza pública, á fin de que introduzca las reformas convenientes en las operaciones de repartimientos.

Hablando francamente la verdad y consultada la razón, debemos decir que la proposición anterior la juzgamos inconducente é innecesaria, despues de la presentada el dia antes por el señor marques de la Merced, y en vista de las esplicaciones del señor ministro de Hacienda que fueron bastante espresivas y convincentes para obtener del marqués el que retirara su proposición.

El señor presidente del Consejo habia en efecto manifestado en la sesión última, que el Gobierno conocia que habia desigualdad en el repartimiento de la contribución de inmuebles, desigualdad nacida de la falta de datos estadísticos, y habia añadido que el Ministerio no solo se lamentaba de ello, sino que hacia todos los esfuerzos posibles para poner remedio al mal.

Despues de esplicaciones tan terminantes de parte del Gobierno, ¿á qué conducia la proposición del señor Argote? No vamos á averiguarlo ahora, contentándonos únicamente con espresar que el Congreso, en un todo de acuerdo con nosotros, la desechó por gran mayoría.

Terminado este incidente la Cámara entró en la orden del dia, que era la discusión del proyecto de autorización para una quinta de 35,000 hombres. El señor Madoz pronunció en contra un discurso estenso y bueno. Nos es imposible hoy, y lo sentimos en verdad, ocuparnos con todo el detenimiento que quisiéramos de la peroración del jefe de la minoría progresista. Nos concretaremos pues á decir que la oración del señor Madoz tuvo una parte política, en la que S. S., hablando en nombre del partido progresista, declaró que no combatia al actual Gabinete, porque su marcha era de tolerancia, porque su programa era de economías.

El señor Ministro de la Guerra contestó al orador progresista en un discurso que halló simpatías en la Cámara. Haciéndose cargo del gran argumento que han presentado los que combaten la autorización para la quinta, dijo muy oportunamente el joven Ministro, que en el año corriente se iban á licenciar 22,244 hombres, y 16,209 en el de 1852, formando un total de 38,453 hombres, para cuyo reemplazo el Gobierno solo pedia 35,000 habiendo por consiguiente una baja en el ejército y á favor de los pueblos de 3,453 hombres, puesto que en 1852 el Gobierno no exigiria una nueva quinta á no ocurrir sucesos muy imprevistos.

El argumento del Sr. Ministro de la Guerra, de quien dice hoy *El Herald* que á la cualidad de ser valiente en el campo de batalla reúne la de saberlo

ser en la tribuna, es uno de esos argumentos que no tiene réplica. La oposición ha dicho una y otra vez, y este ha sido su gran argumento, que el Gobierno pedia al país para el ejército un número de hombres mayor del que del ejército devolvía al país. El señor Ministro de la Guerra ha contestado con datos exactos y precisos, que la oposición se equivocaba en esto, y que el Gobierno no devolvía á los pueblos mas número de hombres del que les exigía. No cabe réplica mas convincente.

Hoy continua la discusión pendiente.

Ayer juró su cargo de diputado el señor Pacheco. Sinceramente deseamos ver en el Congreso á las personas notables de todas las fracciones, y celebramos, por lo tanto, la elección del Sr. Pacheco. Estas no son nuestras ideas de hoy, son nuestras ideas de siempre.

El gobierno ha mandado ya proceder á segundas elecciones en el distrito de las Vistillas en esta capital, en la vacante del Sr. Piernas, nombrado alcalde corregidor de esta corte.

Parece que la oposición presentará por candidato al señor Olózoga.

Muy en breve habrá ya presentado al Congreso su dictámen la comisión que entiende en el examen del proyecto de ley del Banco Español de San Fernando, aprobado ya por el Senado. El dictámen de la comisión esperamos sea conforme con lo votado por la alta cámara.

Una de las personas que parece reúne mas probabilidades de ser elegido para la Gaceta política de Madrid, nos dicen ser el señor Ferreira Caamaño.

Creemos que semejante elección seria muy acertada y bien recibida por la opinion, pues el señor Ferreira es un hombre que á su consecuencia de principios reúne grande y probada honradez y energia y decision.

Parece que S. M. se ha servido agraciarse con la gran cruz de Carlos III al señor conde de Castilla, y con la gran cruz de Isabel la Católica al general D. Jaime Ortega. (Popular.)

Boletín Estrangero.

Paris 11 de marzo.

En la *Gaceta de Francia* se leen estas líneas: El comité orleanista acaba de recibir una carta de los principes de Claremont que no deja subsistir ninguna ilusión sobre la posibilidad de la fusión.

—Haciase hoy circular por la sala de conferencias la lista de un nuevo gabinete compuesto del modo siguiente: Interior, M. Baroche.—Justicia, M. Rouber.—Hacienda, M. Fould.—Obras Públicas, M. de Chasseloup.—Guerra, M. Randon, Marina, M. Dupetit Thouars.—Comercio, M. Magne.—Negocios estrangeros, M. Drouin de Lhuis.—Instrucción pública, M. Fourtul. También hablaba un periódico de una combinación Fould-Barrot. Ignora la *Presse* el fundamento de estos rumores.

—Ayer anunciamos que el miércoles pasaria el presidente una revista. Hoy un periódico ha recibido de la secretaria general de la presidencia la nota siguiente: El presidente ha hecho dar á las tropas la orden de no proferir ningún grito sobre las armas.

—El diario de Rennes, hablando del acta del Papa por la cual aprueba el Instituto de los Hermanos de la instrucción cristiana, dice: Los verdaderos amigos del pueblo los que saben que la instrucción no es un bien para él mientras no sea religiosa, aprobarán el acta por la cual el soberano Pontífice acaba de asegurar a muchas de nuestras provincias y colonias la continuación de este beneficio, consolidando la modesta congregación que solo en nuestra Bretaña, distribuye la enseñanza primaria a mas de cuarenta mil niños de la clase pobre.

—En la *Gaceta del Languedoc*, diario legitimista de Tolosa se lee: Nuestra ciudad se ha agitado y conmovido por rumores de trastornos que se decían haber tenido lugar en Meze en la noche del martes de Carnaval, hablándose nada menos que de una insurrección socialista. Lo que hubo fue lo siguiente: Algunas manifestaciones socialistas habían señalado las mascaradas y en un baile, la noche del martes, las danzas fueron suspendidas y reemplazadas por vociferaciones y gritos de « ¡Viva la social! » « ¡Viva la República roja! » Advertido de ello, el comisario se presentó, pero fue desconocida su autoridad. Ordenó a los gendarmes que iban con él que hicieran desocupar la sala, y entonces trescientos ó cuatrocientos hombres rodearon al comisario de policía y a los gendarmes, dejándose arrastrar por los mas culpables escesos. Ninguno de los últimos escapó sin contusiones mas ó menos graves. Instruidos a la mañana siguiente a las ocho el prefecto y procurador de la República, reclamaron el apoyo del general Rostolan. Un destacamento de tropas partió en seguida para poner orden y tranquilizar la población: el alboroto estaba ya calmado cuando llegaron. Esta es la verdad de los hechos, y carece de fundamento cuanto se ha hecho correr exagerándolo.

Noruega. Resulta de un parte oficial que acaba de recibir el gobierno que todos los principales autores de los trastornos de Levanger están en poder de la justicia. El número total de individuos arrestados en Levanger y en sus alrededores es el de 434. Reina la tranquilidad mas completa. Al mismo tiempo escriben de Christiania que se disfruta de una perfecta paz y que el gran agitador Thrane ha desaparecido de la capital, ignorándose su paradero.

Inglaterra. Una reunion de marineros de Londres ha tenido lugar en la sala de la *Templanza Prince square*, con motivo del acta de navegacion. Habian sido fijadas divisas en todos los ángulos de la habitacion, donde se leia: « Servios de nosotros como hombres.—No queremos mas que nuestros derechos.—Protesta contra el acta de la marina mercante de 1850.

—Hé ahí el estado de fuerzas de que dispone en la actualidad la colonia del cabo de Buena Esperanza: 1083 carabineros de a caballo; el regimiento 6.º 600 hombres; el 45.º, 1.100; el 73.º, 600. el 91 batallon de reserva, 600; total 4,000 hombres poco mas ó menos. La orden de embarcarse para el cabo ha sido dada definitivamente al 74.º de biglanders.

IDEM 12.

El *Diario de los Debates* que habia guardado silencio sobre el manifiesto orleanista de la *Independencia belga*, publica ayer mañana un articulo que puede, bien mirarlo, pasar por un segundo manifiesto mas categorico aun que el primero « El Sr. duque de Burdeos, dice, es lo que se llama un pretendiente; tiene un derecho que le sigue por todas partes, hasta el punto da que no podria volver a poner el pié

en Francia sin ser, como ha dicho M. Berryer, el rey! Los principes de Orleans no son pretendientes. No pondrian seguramente obstáculo al regreso del señor duque de Burdeos, si alguna vez la Francia le llamaba; no tienen derechos que oponer a sus derechos, pero tampoco los reconocen a nadie contra la voluntad nacional. En una palabra, los principes de Orleans no tienen mas que una posicion, la que les ha sido transmitida por su padre, y esta posicion es de estar a las órdenes de la Francia y de no tener compromiso absoluto mas que con ella.

—Segun publicamente se dice, el duque de Aumala ha escrito a M. Thiers para demostrarle hasta que punto los principes de la casa de Orleans se habian sentido heridos con el discurso pronunciado por M. Berryer en la discusion de la proposicion Creton; rechaza con energia la sospecha de las intrigas que puedan haber sido urdidas en favor de los miembros de su familia, declara que toda negociacion emprendida para arreglar la suerte de la Francia con desprecio de la soberania del pueblo, por un enlace de las dos ramas de la casa de Borbon, será desatendida por la rama menor. Esta noticia la da la *Patrie*.

El general de la division Exelmans ha sido elevado a la dignidad de mariscal de Francia.

—Por carta de Roma se sabe haber llegado a dicha capital el cardenal Fornaria

—El honorable M. Berryer acaba de depositar un proyecto de ley para el reemplazo del impuesto extraordinario de los 45 céntimos ordenado por el gobierno provisional.

—A consecuencia del mal tiempo se ha dejado para mañana la revista que el presidente de la República debia pasar hoy en el campo de Marte.

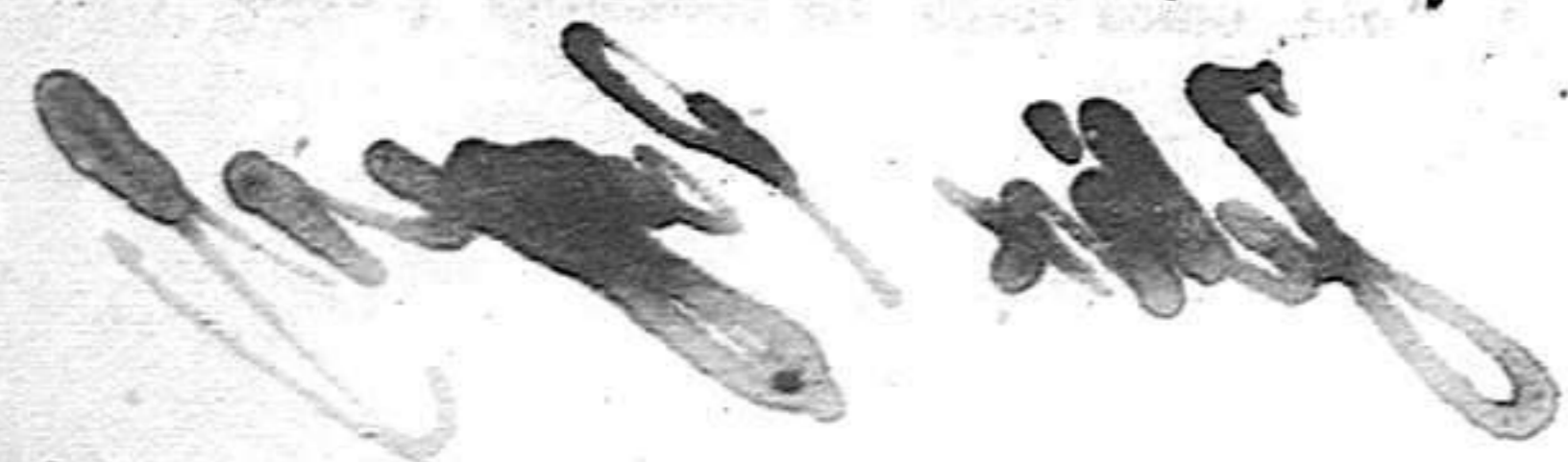
Alemania.—El gobierno prusiano, despues de haber recibido comunicacion de la nota dirigida recientemente por el principe de Schwartzemberg a los agentes del Austria cerca de los pequeños estados de la Alemania, ha contestado al gabinete de Viena en terminos decisivos, declarándole que habia llegado a los últimos límites de las concesiones.

—En la noche del 6 estallaron algunos desórdenes en la ciudad de Cassel entre soldados austriacos y soldados bávaros. Una pequeña patrulla de tropas prusianas fué atacada; no obstante logró arrestar algunos soldados. Gruesas patrullas recorrieron la ciudad por órdenes superiores.

—Escriben del mismo Cassel el 8 de marzo al *Diario aleman* de Francfort: « El conde de Leiningen ha dado orden para poner presos a todos los miembros de la comision permanente de los Estados. Ayer fué transmitida esta orden por conducto telegráfico a Morbourg, para que se ejecutara con M. Bayernoffer. Este ha llegado escoltado por dos gendarmes; sus partidarios le recibieron con entusiasmo en la estacion del ferrocarril, y le acompañaron por la ciudad victoreándole. Inmediatamente fué conducido al castillo en donde se encuentran ya los demas miembros de la comision.

Es muy posible que el nuevo consejo de guerra permanente empiece por juzgar a los miembros de la comision permanente de los Estados.

Italia.—El diario de Roma anuncia dos nuevas sentencias de muerte que han sido pronunciadas en Bolognia por motivos politicos; la de Pedro Macchiavelli que fué ejecutada el 22 de febrero en el castillo de S. Pedro, y la de su hermano Domingo que murió en la cárcel. Ademas, hay otros dos individuos condenados a galeras.



Inglaterra.—Una discusion llena de interés se empenó en la sesion de la cámara de los comunes del 10 de marzo con motivo del presupuesto de la marina. M. Francis Baring, primer lord del almirantazgo, pidió á la cámara que votara 39,000 hombres para el servicio de la marina, apoyandose principalmente en el desarrollo de las fuerzas maritimas de Francia. M. Hume opuso á esta peticion una enmienda para reducir el presupuesto de la marina á la suma que se fijó en 1835. La enmienda de M. Hume, ardientemente apoyada por MM. Cobben, Milner-Gipson y Mac Gregor, y combatida por lord John Russell, fué desechada por 169 votos contra 61, adoptandose la cantidad señalada por el ministerio.

—La sesion de la cámara de los lores del 16 no ofreció interés alguno. En la cámara de los comunes, lord Ducan pidió que los gastos de la administracion de bosques fuesen votados por las cámaras. Al orador le parece que durante un periodo de siete años, del 42 al 49, el producto integro de las posesiones y tierras de la corona ascendia á 2,446,745 libras esterlines, y que de esta suma solo percibió el tesoro público 774,000 lib. est.—Al salir el correo continuaba discutiéndose esta mocion.

—M. Locke-King ha propuesto una medida para dar mayor estension á los derechos electorales de Inglaterra.

Gerona 18 de Marzo.

En el dia de hoy ha tenido lugar la funcion religiosa, que á su ínclito Patron San Narciso ofrece todos los años esta capital.

Por la tarde los cuerpos de la guarnicion de esta plaza han cubierto la carrera que ha recorrido la procesion tributando á la imagen del Santo los honores de Capitan general. Todas las tropas se han presentado con una marcialidad y brillantez en su equipo inmejorables.

- El Boletin oficial núm. 33 contiene,
- 1.º Una circular de capturas.
- 2.º Anuncio para la venta de algunas partidas de azufre.
- 3.º Otro de la Direccion de loterias para el sorteo del 29 de marzo.
- 4.º Edicto del Juez de Gerona citando al Administrador del Colegio tridentino y otros.
- 5.º Otro del de id. id. á Jacinto Casademont y otro.
- 6.º Otro del de Figueras id. á Antonio Carbonell.
- 7.º Otro del id. id. á Isaach Pell.
- 8.º Otro del de Puigcerdá id. á José Casanovas y otro.
- 9.º Otro del de Falset id. á José Gallier.
- 10.º Otro del de Tarragona id. á Ramon March.
- 11.º Otro del del distrito de S. Beltran id. á Agustin Pujol.
- 12.º Otro del de la Bisbal sobre adjudicacion de un beneficio.
- 13.º Otro del del distrito de S. Beltran citando á Juan Pellicer.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. † San José Esposo de Ntra. Sra.
MAÑANA. San Niceto obispo y Santa Eufemia vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de las Beatas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 4 minutos de la mañana.
 Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

- Al amanecer.	8 grados.	6 grados.
- Al medio dia.	11 grados.	11 grados.
- Al anochecer.	8 grados.	7 grados.

CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorca. A las 9 de la mañana Sta. Coloma de Farnes, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde, San Feliu de Guixols y La-Bisbal.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, San Feliu de Guixols, La-Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorca.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamus á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3.º del entrante Abril, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo.

La Sra. Luisa Fábrega viuda de Rafael Antiga vecino de esta, con autoridad y decreto judicial, y en union de su suegra Eulalia Antiga, venderán perpetuamente en todo ó partes la casa y huerto contiguo sito en la plaza del Oli con delegacion al pago de deudas contraidas por dicho Rafael Antiga, é informará de ello el Notario de esta D. Juan Palet y Ferrer.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.

Unico depósito autorizado en esta provincia, en casa D. M. Masferrer, farmacéutico, en Figueras á 16 rs. la caja grande, 8 la pequeña y 12 la de polvos vegetales. Al pormayor se hará una rebaja convencional.

Facturas para el cobro de los billetes y cupones renovados del anticipo de 100 millones.
 Vendense en la libreria de la V. Grases.

E. R.—FELIX PAGES.
 Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

Felix Pages